

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD



DECRETO N° 855 QUILLON, martes 15 abril 2014

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 1055 DE FECHA 04/12/2013.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2014.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-989
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,38-160
- LA PREOBLIGACIÓN ,5-203

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): KARINA CARDENAS ASTETE Y COMPAÑIA LIMITADA.

RUT:

RECIBI CONFORME

LA SUMA DE \$:563.989

Y SON: QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE CANCELA FACTURA N° 3169 POR \$ 563.989.- DE KARINA CARDENAS ASTETE Y CIA LTDA. POR ADQUISICION DE COMPUTADOR DESTINADO A JUZGADO DE POLICIA LOCAL QUILLON. SEGUN FICHA YECNICA N°03, ORDEN DE COMPRA N° 4352-160-CM14, PROVENIENTE DE CONVENIO MARCO

CONTABILICES	E COMO SE I	NDICA				
CUENTA	C.COSTO DENOMINACION		DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152906001	210108	Equipos Computacionales y	563.989		76059325-7	F-3169
1110204		Cta.Cte N° 52509000018 For		563.989	76059325-7	C-

SECRETARIO
MUNICIPAL

TESORERO